El Maipo



ANFP desafilió a Santiago City y remeció la lucha por el ascenso a Primera B

Posted on Noviembre 4, 2026

El Tribunal de Disciplina resolvió por unanimidad expulsar al club de las competencias profesionales, tras una denuncia por presuntas irregularidades en finiquitos de exjugadores. La decisión afecta directamente la liguilla de ascenso de Segunda División, donde el equipo ocupaba el tercer lugar.

El **Tribunal de Disciplina de la ANFP** resolvió desafiliar a **Santiago City** del fútbol profesional chileno, luego de acoger la denuncia presentada por el directorio del organismo rector. La determinación fue adoptada por unanimidad este martes y representa un nuevo golpe para la competencia de Segunda División.

La resolución se relaciona con una investigación por la presunta **falsificación de instrumentos públicos**, luego de que se detectaran irregularidades en documentos presentados por el club, específicamente en finiquitos de antiguos futbolistas.

Según los antecedentes expuestos en la denuncia, la **Primera Notaría de Independencia** detectó firmas y timbres que serían falsos en esos documentos. Tras advertir la situación, un notario denunció al

presidente de la institución, **Jorge Sotomayor**. El caso también se encuentra bajo investigación de la justicia ordinaria.

Santiago City estaba en la pelea por el ascenso

La desafiliación tiene consecuencias deportivas para la **Liguilla de Ascenso de Segunda División Profesional**. Antes de conocerse la sanción, Santiago City ocupaba el **tercer puesto con 15 puntos**, a una unidad de Deportes Linares y Trasandino, equipos que disputan los primeros lugares de la tabla.

Con la salida del club de las competencias profesionales, la definición del ascenso queda marcada por un nuevo escenario para los equipos que continúan en carrera.

La sanción implica que Santiago City dejará de participar en las competiciones de la ANFP y, de acuerdo con lo informado, deberá regresar al nivel más bajo del fútbol amateur.

Una nueva desafiliación en el fútbol chileno

La decisión contra Santiago City se conoce pocos días después de la desafiliación de **San Marcos de Arica**, también resuelta por el Tribunal de Disciplina durante octubre, en ese caso por la presentación de documentación financiera falsa sobre su capital de funcionamiento.

Ambos procesos corresponden a causas distintas y tienen antecedentes propios. En el caso de Santiago City, la denuncia apunta a irregularidades en finiquitos de exjugadores y a una investigación por falsificación de instrumento público.

La sucesión de estas resoluciones vuelve a instalar cuestionamientos sobre los mecanismos de fiscalización y control de los clubes que participan en las competiciones profesionales del fútbol chileno.

El Maipo